



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 106/2018

VISTO:

El Memorándum N° 110/18, emanado del bloque U.C.R. del Concejal Paulino ROSSI, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 11 de junio de 2018, bajo el N° 539;
las facultades conferidas por Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, el Concejal Paulino ROSSI solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar de Interés Municipal la disertación de la Doctora Margarita STOLBIZER, en el marco del evento organizado por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)
Que Margarita Rosa STOLBIZER, nacida el 17 de marzo de 1955, en Morón, fundadora del Partido GEN en el año 2007 e través del cual participo en las elecciones presidenciales en 2015;
que se recibe de abogada en la Universidad de Morón en el año 1978, ocupando posteriormente el cargo de secretaria general del Colegio de Abogados de esa localidad, siendo miembro de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA);
que Margarita STOLBIZER comienza su militancia política en la Juventud Radical, luego y a partir de su destacada actuación política, llega a ocupar la Dirección de Acción Social y Minoridad del Municipio de Morón;
que en el año 1985 fue electa Concejal por la Unión Cívica Radical y en 1997 fue elegida Diputada Nacional, ocupando las presidencias de las comisiones de Juicio Político y Legislación Penal, además de ser la vice presidenta del bloque de la U.C.R.;
que en 2003 fue candidata a Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires;
que en 2007, Margarita STOLBIZER, después de dejar las filas de la U.C.R. forma un nuevo partido político denominándolo "Generación para un Encuentro Nacional" (GEN);
que en 2011 se presenta como candidata a gobernadora de la Provincia de Buenos Aires por el Frente Amplio Progresista y en 2015 como candidata a Presidente de la Nación y en 2017 a Senadora Nacional.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

- Art. 1º) DECLARAR** de Interés Municipal la disertación de la Doctora **Margarita STOLBIZER**, en el marco del evento organizado por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, bajo el nombre de "EL ROL DE LA JUSTICIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA".
- Art. 2º) REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

Río Grande, 11 de junio de 2018.
Lb/FR

FERNANDO A. ANDRADE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
A/C SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande -TDF-

ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-